ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONTACTOUR S.A.E.M.A. REUNIDA EL 14 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Marzo del 2014, a las 10:30 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av de los Shyris N37-313 y Telégrafo, de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Representante	Total Capital Suscrito	Acciones
SOLMATOUR S.A.	Margarita Revilla.	42.500	42.500
Paúl Salazar B.	Por sus propios derechos	7.500	7.500
Total		**50.000**	**50.000**

Encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario;**

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico de 2013;**

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades;**

4. **Absorción de la pérdida registrada en la cuenta "Resultados acumulados por implementación de las NIIF";**

5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2014; y**

6. **Nombramiento de Gerente General.**

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta General de Accionistas la señora Margarita Revilla, y como Secretaria la gerente general señora Ruth Sánchez.

La Presidenta Ad-Hoc, antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a conocer los puntos del orden del día.

UNO Y DOS .- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General del ejercicio económico del 2013 de la Compañía y, luego de leer por Secretaría los informes de la Gerente General señora Ruth Sánchez y Comisaria Sra. Ulianova Maldonado, de ese mismo ejercicio económico, deciden **APROBARLOS** en su totalidad sin observaciones.

TERCERO.- Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2013, una utilidad neta, después de impuestos y el pago de la parte correspondiente a los trabajadores de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 33.964,83) Sobre el destino que se dará a estos fondos, la Junta General de accionistas resuelve realizar una repartición del 50% de las mismas de acuerdo con el porcentaje que cada uno de los accionistas tiene en el capital suscrito y pagado de la Compañía. El 50% de las utilidades que no se han repartido a los accionistas quedan a disposición de la Junta, quien decidirá oportunamente el destino de las estas.

CUARTO.- Absorción de la pérdida registrada en la cuenta "Resultados acumulados por implementación de las NIIF
El Gerente General sugiere a la Junta la absorción de los saldos resultantes de las pérdidas como resultado de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por la totalidad del saldo que consta en el Estado Financiero, esto es la cantidad de US $ 11.147,48. Luego de una breve deliberación la Junta General resuelve, por unanimidad, proceder con la absorción de las pérdidas resultantes de la implementación de las NIIF, con las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

QUINTO.-La Junta General reelige por unanimidad a la señora Ulianova Maldonado en el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

SEXTO.- La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en conocimiento de la misma que el nombramiento de la Sra. Sánchez caduca el 18 de mayo del 2014, por lo que recomienda a los asistentes adelantar la designación de gerente general. Luego de una breve deliberación, y considerando oportuno resolver en esta junta el nombramiento de gerente general la Junta resuelve reelegir a la señora Ruth Esmeralda Sánchez Herrera en el cargo de Gerente General de la Compañía. El período de sus funciones será, como en ocasiones anteriores, el que establece el estatuto social. Los accionistas autorizan a la Presidenta Ad-Hoc para que emita el nombramiento respectivo y proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la

sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 12:50 horas se levanta la sesión.

Sra. Margarita Revilla
Por SOLMARTOUR S.A.

Paúl Esteban Salazar
Por sus propios derechos

Margarita Revilla
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Ruth Sánchez
Secretaria de la Junta